

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE NÚMERO RUCT	3046/2009 2502094
DENOMINACIÓN TÍTULO	Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad de Alcalá
FECHA DE VERIFICACIÓN INICIAL	10/06/2010
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA DE LA MEMORIA	04/01/2012
MENCIÓN / ESPECIALIDAD	
MODALIDAD / IDIOMAS	Presencial / Castellano
UNIVERSIDAD RESPONSABLE	Universidad de Alcalá
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	Universidad de Alcalá
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE (si son varios, indicarlos)	Centro Universitario Cardenal Cisneros
Nº DE CRÉDITOS	240 ECTS

INTRODUCCIÓN

El Centro Universitario Cardenal Cisneros, CUCC (antes Escuela Universitaria Cardenal Cisneros, EUCC) es un centro de enseñanza superior cuya titularidad es privada y pertenece a la Fundación Cultural Cardenal Cisneros, promovida por el Instituto de Hermanos Maristas de la Enseñanza. Se adscribió a la Universidad de Alcalá en el año 1979. Desde su inicio en el curso 1973-74, el CUCC ha impartido estudios de Magisterio, primero las antiguas especialidades del plan de estudios de 1971; y a partir de 1995, cinco diplomaturas de Magisterio y la Diplomatura de Educación Social. Desde el curso 2010-11, dichos estudios se adaptaron a la normativa europea, de forma que pasaron a impartirse las siguientes titulaciones verificadas por ANECA: Grado en Magisterio de Educación Infantil, Grado en Magisterio de Educación Primaria y Grado en Educación Social. Además, a partir del curso 2011-12 se imparte también el "Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos", al que ANECA reconoció como Máster oficial de la Universidad de Alcalá a partir del curso 2012-13; y, por último, desde el curso 2014-15 se imparte el Grado en Psicología, también acreditado por ANECA.

Respecto al Grado en Educación Social por la Universidad de Alcalá, título que nos ocupa en el presente informe, fue verificado en 2010 y se ha implantado totalmente. Se ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos en la memoria de verificación y en sus modificaciones posteriores.

El título ha sido sometido anualmente al proceso de seguimiento interno de la UAH, para lo cual se han realizado todos los años los informes y los planes de mejora correspondientes. Además, el título fue sometido a seguimiento externo por la ACAP (ahora Fundación Madri+d) en el curso 2012-13. En el informe final de dicho seguimiento externo se indicaron algunas advertencias y recomendaciones, que, como se verá a lo largo del presente informe, han sido tenidas en cuenta o en su caso justificadas, tanto en la información pública como en la implantación del título.

Uno de los aspectos en el que se han tenido dificultades se refiere a la implantación de alguno de los procedimientos de la evaluación de la calidad docente. Al ser el CUCC un centro adscrito, y no propio, de la Universidad de Alcalá, no hemos podido incluirnos en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UAH. Después de hacer las consultas pertinentes, decidimos poner en marcha nuestros propios procedimientos, adaptando dicho Programa a las peculiaridades y posibilidades del CUCC. Esta posibilidad de adaptación se contempla en el proceso del SIGC verificado “PA-03 Evaluación, promoción y reconocimientos de méritos del PDI”, en el que se indica que: “La Escuela Universitaria Cardenal Cisneros tiene en consideración el Modelo de Evaluación de la Actividad Docente y la adapta a las características del profesorado de la misma” (p. 4). Así, y manteniendo los objetivos, actualmente evaluamos la calidad de la docencia a través de las encuestas docentes a los estudiantes, del informe de responsables académicos, de la autoevaluación docente y de la participación en formación e innovación de los profesores. De este modo consideramos que damos cumplimiento a la memoria verificada.

Por otro lado, todavía no tenemos datos de la inserción laboral de los egresados, ya que actualmente estamos en el proceso de dicha evaluación, al haber tenido que transcurrir un año completo desde la primera promoción de graduados (que salió en julio de 2014), según el proceso PC-07 del SIGC. Por último, tenemos que decir que el procedimiento seguido para la evaluación de la satisfacción de los alumnos de 4º con la titulación (implantado en junio de 2014) no fue efectivo, por lo que no contamos con datos. Para el curso 14-15, se ha diseñado un nuevo procedimiento, con la expectativa de que fuera más eficaz, por lo que estamos a la espera de los resultados.

La elaboración del presente informe ha sido coordinada por la Unidad de Calidad del CUCC, y en él ha participado la coordinadora del Grado, la directora gestora del CUCC, la subdirectora de ordenación académica y la coordinadora de calidad del CUCC. Además se ha contado con el apoyo y la información proporcionada por el PAS y por los responsables de los diferentes servicios y departamentos. Para la elaboración de dicho informe se han mantenido reuniones periódicas en el segundo cuatrimestre del curso 2014-15. Los resultados de aprendizaje y los indicadores de rendimiento y satisfacción se han basado en los datos recogidos hasta el curso 2013-14 (último año completo en el momento de la confección del informe), aunque se han añadido como evidencia los datos e indicadores del curso 2014-15 que teníamos disponibles en el momento de cerrar el informe.

En noviembre de 2015 el informe fue difundido a toda la comunidad educativa para que todos los implicados pudieran proponer mejoras. En diciembre de 2015 fue aprobado por la Comisión de Calidad del CUCC, y finalmente, en diciembre de 2015 fue aprobado por la Junta de Centro del CUCC y enviado a Unidad Técnica de Calidad de la UAH.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar de evaluación:

El programa formativo está actualizado y se ha **implantado** de acuerdo a las condiciones establecidas en la **memoria verificada** y/o sus posteriores modificaciones.

1.1.-La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.

Consideramos que la **implantación del plan de estudios** sigue los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

Tal y como puede observarse en las Guías Docentes de la titulación (Evidencia EV1.1_1), todas las competencias están asignadas o cubiertas por las asignaturas del plan de estudios, y se realizan actividades que desarrollan contenidos tanto teóricos como prácticos para su consecución. A lo largo de los cuatro cursos en los que se ha implantado el título, se han realizado reuniones de departamento y de coordinación de Grado para asegurar la distribución efectiva de las competencias propias del título en las asignaturas/materias (EV1.4_1 y EV1.4_2).

La temporalización de las asignaturas que conforman las materias se ha realizado de acuerdo a lo especificado en la memoria verificada. Así mismo, la distribución de los créditos de cada asignatura, incluido el Prácticum y el Trabajo Fin de Grado, y la secuenciación de los contenidos se adecua también a lo especificado en las memorias. En las Guías Docentes de las asignaturas puede observarse, a su vez, que la evaluación de las mismas sigue la normativa vigente actualmente en la UAH (Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, marzo de 2011) (EV1.1_3).

En relación a la oferta, implantación y desarrollo de las asignaturas optativas y transversales (EV1.1_10), se ha realizado de acuerdo a la memoria del título verificada y a la normativa de la UAH (Normativa reguladora de la oferta de asignaturas y actividades transversales en las titulaciones de grado y Normativa reguladora de la oferta de asignaturas optativas en las titulaciones de grado, ambas de febrero de 2009 (EV1.1_4)).

Consideramos que las **actividades formativas** llevadas a cabo en las diferentes asignaturas favorecen en los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje. En cada asignatura se realizan actividades que desarrollan contenidos teóricos y prácticos y se favorece el desarrollo de metodologías activas y participativas. Entre las metodologías que se intentan fomentar en las asignaturas, bien de forma especializada o interdisciplinar (a través de varias asignaturas) figuran de forma especial el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje cooperativo, las tertulias dialógicas y el trabajo por proyectos. Para favorecer este hecho, en el CUCC se han llevado a cabo sesiones de formación en dichas metodologías dirigidas al profesorado (EV1.1_5).

Los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (EV1.3_2 Tabla 2), indican que no existen problemas de baja tasa de rendimiento en ninguna de ellas. El análisis de los datos de los indicadores de rendimiento académico por asignatura en los diferentes cursos nos lleva a concluir que

no hay ninguna asignatura problemática, en el sentido de que tenga un índice bajo de estudiantes presentados sobre matriculados o un índice bajo de aprobados sobre presentados.

El análisis de estos datos del rendimiento en el Grado en Educación Social (tal como se desarrolla en el criterio 6) nos lleva a pensar que la secuenciación y monitorización de las materias y asignaturas por parte del profesorado parece ser correcta. Es posible que las altas tasas de rendimiento académico puedan deberse a varios factores como la evaluación continua y la metodología docente empleada, el bajo número de alumnos en clase y la motivación de éstos por la titulación.

El **tamaño de grupo** es adecuado a las actividades formativas que se llevan a cabo en las distintas asignaturas y pensamos que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje. En el Grado de Educación Social, ningún grupo supera los 25 alumnos en la actualidad. En el CUCC, las clases presenciales se distribuyen de la siguiente manera: 30 horas de clase teórica, 15 horas de clase práctica y 3 horas de seminario (para asignaturas de 6 créditos). En Educación Social, al ser grupos pequeños se posibilita una atención exhaustiva e individualizada para las actividades prácticas y para las actividades del seminario en cada asignatura. (EV1.1_7).

Tal y como figura en la memoria verificada, el título contempla la realización de **prácticas externas**, un total de 30 créditos distribuidos en dos cursos (12 ECTS en 3º curso, 18 ECTS en 4º). Las prácticas se han desarrollado según lo previsto de acuerdo a la normativa de la UAH, concretamente del Reglamento de prácticas externas para los estudios de grado de la UAH, de marzo de 2011. (EV1.8_2) De su coordinación se encarga la Comisión de Prácticas de Educación Social en la forma que se detalla en el punto 1.2.

Tanto las **normas de matriculación** como las de **permanencia** de los estudiantes se rigen concretamente por la Normativa de matrícula y régimen de permanencia de los estudios de grado de la Universidad de Alcalá (Aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2009 y modificado en Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2013) (EV1.1_8).

Los sistemas de **transferencia y reconocimiento** de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. Para el reconocimiento y transferencia de créditos se aplica el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. Para ello, en el CUCC existe un Procedimiento de solicitud de reconocimiento de créditos y una Comisión de Convalidaciones (EV1.1_9). Los estudiantes que lo deseen pueden solicitar también un estudio previo de reconocimiento de créditos antes de la matriculación.

1.2.-El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

Tal y como se contemplaba en la memoria de verificación, existen varias figuras destinadas a **coordinar vertical y horizontalmente** el Grado:

El Coordinador de Grado supervisa el trabajo de los Coordinadores de curso de la titulación en relación con la carga de trabajo de los estudiantes y recoge información anual sobre este aspecto (EV 1.4_5). Igualmente, revisa las guías docentes de la titulación para asegurar que se están trabajando todas las competencias propias del título y que el sistema de evaluación se cumple de acuerdo con la Normativa reguladora de la evaluación de la UAH.

Se ha realizado un plan de trabajo coordinado para todas las titulaciones de grado impartidas en el CUCC, con el objetivo de estudiar el desarrollo de las competencias transversales del título a lo largo

de todo el grado. Para realizar ese plan de trabajo se ha partido de una encuesta a todo el profesorado en la que se han analizado las competencias transversales que se trabajan desde cada asignatura, lo que ha proporcionado una útil visión global de este punto (EV1.4_3 y EV 1.4_4).

Los Departamentos han establecido un procedimiento que implica un calendario de reuniones anual para revisar las guías docentes de tal manera que los docentes de las asignaturas pertenecientes a la misma materia puedan coordinarse en el desarrollo de los contenidos, metodologías y evitar solapamientos. Se ha nombrado además un responsable de materia para coordinar a los distintos profesores de la misma. Durante el curso 2013-14 se hizo una revisión en profundidad de todas las guías docentes para ajustarlas a la nueva normativa de evaluación de la UAH (EV1.4_1).

Los Coordinadores de Curso tienen contacto con los profesores de un mismo curso y solicitan de los mismos las estimaciones previas y resultados de la carga de trabajo (EV 1.4_5). Mantienen también reuniones periódicas con los estudiantes para tratar las posibles dificultades académicas y en base a esta información mantienen reuniones con los profesores si es necesario (EV1.4_6). En este apartado consideramos que todavía existe un margen de mejora, creemos que debemos potenciar las funciones de los Coordinadores de curso y hemos comprobado que coordinar la carga de trabajo implica una dinámica de coordinación que no es sencilla.

Se ha creado también una Comisión de Docencia, compuesta por la Subdirectora de Ordenación Académica y la Subdirectora de Investigación e Innovación, los Coordinadores de Grado, los Coordinadores de Departamento, el Coordinador de Prácticas y el Delegado de Centro de los alumnos. El cometido de esta comisión es precisamente garantizar el acuerdo y la coordinación para todo tipo de decisiones académicas que requieran el consenso de todos los responsables académicos del CUCC. (EV1.4_7)

Con respecto a la coordinación entre los diferentes tipos de **actividades formativas** en una misma asignatura, normalmente es el mismo profesor el encargado de los distintos tipos de actividades lo que asegura una coordinación de base. No obstante se han emprendido diversas acciones destinadas a mejorar la organización docente: en el curso 2013-14 se realizó una encuesta entre el profesorado para valorar el modelo de organización y a partir de sus resultados se ha puesto en marcha en el curso 2015-16 un modelo mejorado de horario que permitirá trabajar de forma más coordinada entre los profesores del mismo curso. Al mismo tiempo se está apostando por implantar de forma coordinada y sistemática metodologías innovadoras que favorezcan el trabajo interdisciplinar entre asignaturas, se ha señalado anteriormente.

La coordinación y supervisión de las **prácticas externas** y de la adquisición de las competencias a lo largo de las mismas está garantizada por la siguiente estructura de coordinación:

La Coordinación de Prácticas de Educación Social establece el trabajo de las dos asignaturas en las que se divide el Prácticum del grado. En la coordinación de prácticas se elabora el calendario general de prácticas, se realiza la asignación de tutores a los diferentes grupos de alumnos, se coordina el trabajo de los diferentes tutores, se organizan las visitas a los centros de prácticas y se supervisa la actualización anual de las guías docentes de las asignaturas del Prácticum (EV1.1_1 y EV1.8_1).

La Comisión de prácticas que está integrada por el coordinador de prácticas de Educación Social, la coordinadora de Grado, representantes de los tutores de los dos Prácticum y la secretaria de prácticas. Esta comisión revisa y actualiza cada año el plan de prácticas que incluye decisiones estratégicas como los perfiles de los tutores de prácticas de los centros para los diferentes estudiantes, la distribución de los créditos ECTS en cada uno de los Prácticum, los criterios para el reconocimiento de créditos del Prácticum, etc. Además la comisión realiza la evaluación anual del Prácticum (EV1.4_10).

Los tutores de prácticas del CUCC son responsables de los grupos de alumnos que realizan el Prácticum ese año. El tutor se ocupa de la formación previa y simultánea que reciben los estudiantes para la realización de las prácticas y de la evaluación continua y final de los mismos. También realiza visitas a centros de prácticas siempre que sea posible con el fin de entrevistarse con la dirección, los tutores y los alumnos. En todo momento, se intenta establecer una relación estrecha con el centro. Como mejora para el próximo curso, se está diseñando una herramienta informática que permitirá sistematizar el proceso de elección de centro por parte del alumno, tener una comunicación mucho más fluida con los centros de prácticas, compartir documentos, acceder a los boletines de evaluación y por compartir informes de seguimiento que ayuden a la detección temprana de posibles problemas, entre otros (EV1.4_11). Además, otra mejora respecto a las prácticas ha consistido en la incorporación de un documento de “buenas prácticas” para sensibilizar sobre la responsabilidad de trabajar con menores.

1.3.-Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada

Para acceder al título de Grado en Educación Social, los estudiantes deben cumplir los requisitos de acceso a las enseñanzas oficiales como establece el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

La legislación de acceso y admisión permite diferentes vías de ingreso a la Universidad (Ciclos Formativos, mayores de 25 años, Titulados universitarios, etc.) y nos ha demostrado que la diversidad de alumnos que coinciden en el aula es enriquecedora en lo que respecta a las relaciones que se establecen entre ellos y para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde el CUCC ponemos a disposición de nuestros potenciales alumnos toda la información necesaria para que tengan el mayor número de elementos de juicio posibles a la hora de decidirse por unos estudios u otros tanto en la página web como en papel. La información sobre titulaciones, organización y servicios es revisada y actualizada cada año, antes de iniciarse el periodo de matrícula.

De acuerdo con el informe de Características de alumnos de Nuevo Ingreso del curso 13-14, elaborado por la Unidad de Calidad del CUCC (EV1.4_12), el 83,3% de los alumnos matriculados de Educación Social ha elegido la titulación en primera opción y un 100% lo ha hecho por vocación. Asimismo, si observamos el grado de satisfacción inicial con la titulación de los alumnos de 1º, éste es muy alto, de 4,17 sobre 5. Así, consideramos que los criterios de admisión unidos a las preferencias de los estudiantes permiten que estos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios del Grado de Educación Social favoreciendo una elevada tasa de éxito de nuestros alumnos, tal y como se analiza en el criterio 6.

Desde su ingreso, nuestros alumnos reciben una formación orientada a la intervención socioeducativa en diferentes contextos que les hace tomar conciencia desde el inicio de que el Grado de Educación Social requiere de ellos una participación activa y un compromiso para que sean educadores dinamizadores y promotores del desarrollo personal y social, la integración y la participación en la comunidad de las personas con las que van a trabajar en diferentes ámbitos sociales.

En referencia al número de plazas ofertadas, se observa una disminución progresiva de alumnado matriculado que consideramos puede ser coyuntural y deberse, en parte, a la actual época de crisis económica, pero también a una mayor oferta de estos estudios en otras universidades y un descenso

de la población en esta franja de edad. Al finalizar este informe parece que el número de alumnos ha remontado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Consideramos que el plan de estudios se ha implantado correctamente de acuerdo con la memoria de verificación y que el programa se ha organizado de forma que el alumnado puede alcanzar las competencias y objetivos del título tal como se recogen en la memoria. La normativa académica se aplica correctamente en todos los procedimientos, existiendo alguno de ellos, como la evaluación, en la que se ha trabajado expresamente de forma coordinada en el CUCC para una aplicación rigurosa de la normativa de la UAH. Se está realizando un esfuerzo por mejorar las metodologías didácticas y la organización de la docencia de manera que se favorezca la calidad educativa y la innovación. Las altas tasas de rendimiento académico parecen indicar que estas acciones son adecuadas.

Durante estos años se han establecido y mejorado progresivamente los mecanismos adecuados para asegurar la coordinación docente, tanto vertical como horizontal. Creemos que los procedimientos y acciones desarrolladas aseguran la coordinación entre las asignaturas y materias y el seguimiento de las competencias propias del título y las académicas. No obstante pensamos que todavía existe margen de mejora en este aspecto, sobre todo en la coordinación de la carga de trabajo de los estudiantes.

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado, la información que se proporciona es completa y se revisa y actualiza cada año. Las plazas ofertadas respetan la memoria de verificación.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

		A	B	C	D	NP
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.		X			
1.2	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje		X			
1.3	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1			X			

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar de evaluación:

La institución dispone de mecanismos para **comunicar** de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

DIRECTRIZ DE EVALUACIÓN:

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Como este criterio ha sido previamente evaluado en el proceso de seguimiento externo, únicamente vamos a señalar el modo en que se ha dado respuesta a la recomendación realizada (siguiendo las indicaciones de la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación).

- Se ha completado la información sobre las prácticas externas, para lo que se ha generado un apartado específico en la página web con amplia información sobre las Prácticas en el Grado en Educación Social: Organización de las Prácticas, Objetivos y desarrollo, Calendario, Plazas ofertadas, etc.

<http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/educaci%C3%B3n-social#.VkxBxdlvdkh>

Las páginas web del CUCC en las que se puede encontrar la información sobre el título aparecen en la EV 2.1.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

A través de la página web, el CUCC comunica adecuadamente las características del título a los grupos de interés, así como el sistema de garantía de calidad. Los estudiantes, antes de la matriculación tienen acceso a través de la web a la información sobre la titulación, como el horario de clase, fechas de exámenes, así como a las guías docentes de cada asignatura. También en la web se encuentra un apartado con la información de calidad y el nº RUCT.

La web se revisa y actualiza periódicamente, y la información está bien estructurada y es fácilmente accesible. Además, en la página web existe un enlace bien visible a la aplicación de quejas y sugerencias.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

		A	B	C	D	NP
2.1	La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.		X			

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2

X

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

Estándar de evaluación:

La institución dispone de un **sistema de garantía interna de calidad** formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

3. 1 El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés

El CUCC tiene un Sistema de Garantía de Calidad que favorece la gestión y la mejora del título. (EV 3.1_2).

El órgano responsable del SGIC del Centro Universitario Cardenal Cisneros es la Comisión de Calidad, en la que están representados todos los colectivos de la comunidad educativa, tal como se indica en las memorias verificadas. Su composición, funciones, normas de funcionamiento y actas de las reuniones mantenidas hasta este momento figuran en la página web del CUCC

<http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/comisi%C3%B3n-calidad#.VUJZ49Ltmko>. La “Política y objetivos de calidad” del CUCC, aprobados en Junta de Centro el 7 de julio de 2009, fue ratificada por la Comisión de Calidad en su reunión de julio 2012. Así mismo, desde el curso académico 14-15 se consideró oportuno que fueran miembros también de la Comisión de Calidad la Subdirectora de Innovación Educativa y la Directora del Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos.

Consideramos que el sistema de toma de decisiones adoptado por la Comisión de Calidad es adecuado y contribuye a la mejora de la calidad del título, sobre todo lo relacionado con los objetivos operativos de calidad y con la implementación de las acciones de mejora.

Además, el CUCC dispone de la Unidad de Calidad, que en colaboración con la Unidad Técnica de Calidad de la UAH, es la encargada de realizar y/o coordinar la evaluación de la opinión y satisfacción de los grupos de interés, así como de recoger la información necesaria sobre la calidad del título (resultados de aprendizaje, actividad docente, sugerencias, quejas y reclamaciones, etc.).

El SIGC implica la elaboración anual de un informe de seguimiento interno del título, acompañado de un plan de mejoras. Dichos informes y planes de mejora son elaborados por la Comisión de Calidad (y posteriormente aprobados en Junta de Centro y presentados a la UAH a través de su Unidad Técnica de Calidad, UTC), para lo cual es necesario recoger anualmente los datos e indicadores pertinentes, analizarlos y proponer acciones de mejora.

Respecto a las quejas y sugerencias, el SGIC incluye el proceso “PA-06 Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias” y la Instrucción de trabajo correspondiente “IT-09 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias”. En ellos se especifica la forma de presentación y el sistema establecido para la recogida, análisis y gestión de las reclamaciones y sugerencias emitidas por

estudiantes, profesores o personal de administración y servicios. A su vez, todos los estudiantes del CUCC pueden hacer uso del proceso de gestión de quejas sugerencias y reclamaciones de la UAH, al ser alumnos de pleno derecho de esta universidad.

En respuesta a las recomendaciones derivadas del informe de seguimiento externo, se han incluido en los informes de evaluación de la calidad los porcentajes de participación en las encuestas de satisfacción, se han incorporado a la página web las actas de reunión de la Comisión de Calidad y se ha completado el procedimiento de evaluación de la calidad de la docencia.

3. 2 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El SIGC incluye procesos y procedimientos para la recogida de información, análisis y propuestas de mejora del título (pueden encontrarse en <http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/sistema-garant%C3%ADa-calidad#.VUJvtLtmko>)

Respecto a las acciones de evaluación de la calidad, desde la implantación del título (en 2010-11) se han ido implementando los procesos y procedimientos de evaluación de acuerdo a la planificación prevista en el centro. De esta de forma, la Unidad de Calidad del CUCC ha coordinado y/o realizado en colaboración con la UTC de la UAH, las siguientes evaluaciones o recogida de información: características de los alumnos de nuevo ingreso; evaluación de la satisfacción de los estudiantes y de los centros de prácticas con el Prácticum I y el Prácticum II; evaluación de la calidad docente (satisfacción de los estudiantes con la docencia (encuestas docentes), evaluación por los responsables académicos y autoevaluación del profesorado); evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la titulación (en 2º y 4º curso), evaluación de la satisfacción del PDI y del PAS con la titulación, evaluación de la satisfacción con los programas de movilidad; evaluación de la satisfacción de los estudiantes con el TFG y análisis y tramitación de las sugerencias, quejas y reclamaciones. A su vez, también anualmente la UTC de la UAH pone a disposición a través de su intranet los datos e indicadores relativos a los resultados de aprendizaje, indicadores de rendimiento y otros datos necesarios para analizar la gestión del título.

Los informes con los resultados de la evaluación de la calidad son difundidos a los miembros de la comunidad educativa y/o sus representantes a través del correo electrónico y todos ellos se encuentran publicados en la página web del CUCC, en la pestaña de calidad. Concretamente en <http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/evaluaci%C3%B3n-la-calidad-informes-y-resultados#.VUJs69Ltmko>.

A partir del análisis de los datos e indicadores, anualmente la Comisión de Calidad determina fortalezas y debilidades y propone acciones de mejora para paliarlas. A final de curso, la Comisión realiza un seguimiento de la implementación de las acciones de mejora. Las mejoras implantadas en el título pueden consultarse en la página web, en la pestaña de calidad <http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/mejoras-implantadas#.VUJrZNLtmko>

En lo que respecta a la evaluación de la coordinación docente del título, la coordinadora del Grado mantienen reuniones con alumnos y profesores que imparten docencia en el curso académico, para analizar la evolución del sistema y valorar los cambios necesarios para la mejora. Resulta bastante complicado lograr tiempos comunes para todos y a veces se solapan reuniones de uno u otro grado puesto que muchos profesores imparten su docencia en titulaciones distintas. Además está resultando difícil que los coordinadores de curso incorporen estas funciones y otros criterios comunes que se establecen, a sus tareas rutinarias en el centro.

En las reuniones de coordinación se persigue la coordinación horizontal y vertical del título, así como la coordinación de los sistemas de evaluación. A su vez, se analizan los resultados obtenidos por los estudiantes. Dichas reuniones se incluyen también como un procedimiento de la mejora y la participación continua en las materias del plan de estudios.

Por otra parte, la evaluación de la coordinación docente está presente en los ítems de los cuestionarios de recogida de datos para la evaluación de la satisfacción de los diferentes grupos: estudiantes, PDI y PAS. En los informes de evaluación de la satisfacción del PDI y del PAS se estudian, en algunas de sus variables, la satisfacción con la docencia y con la gestión. Y en la evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la titulación, se incluyen ítems como coordinación del curso, horarios y tamaño de los grupos.

La suma de los datos de todo lo señalado hasta este momento nos permite tomar decisiones que mejoren la calidad de la titulación.

En lo que se refiere a la revisión y mejora del plan de estudios, podemos señalar que es una evaluación continua en lo referente al trabajo de los profesores a través de la revisión de las guías docentes cuya coordinación llevan a cabo los coordinadores de departamento.

Cada curso el planteamiento de los objetivos está basado en los resultados de todo el proceso y las acciones en el plan de mejora nos permiten reflexionar, analizar y tomar medidas con respecto a la titulación en su conjunto. Todos los años cada uno de los responsables del centro planifica sus objetivos, y sus indicadores para poder evaluar, al final, qué grado de consecución de los objetivos hemos alcanzado y, a partir de ahí, incorporarlo al plan de mejora.

Otro elemento importante se refiere a los desajustes que se van encontrando en el propio plan verificado que al ser poco flexible en sus modificaciones no nos permite hacer cambios leves de asignaturas y tiempos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

El título dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad cuya estructura resulta eficaz y útil para favorecer la calidad del título y permite identificar fortalezas y detectar debilidades así como proponer acciones de mejora para reducirlas o eliminarlas. Todo ello a través del análisis de la satisfacción de los colectivos implicados, de los indicadores de resultados del aprendizaje y de otros elementos implantados, así como de las reuniones de coordinación mantenidas. En ocasiones resulta complicado lograr tiempos comunes para desarrollar todas las reuniones de coordinación que implica el mecanismo de coordinación docente implantado.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)						
		A	B	C	D	NP
3.1	El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.		X			
3.2	El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3			X			

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar de evaluación:

El personal académico que imparte docencia es **suficiente y adecuado**, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

4. 1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

El personal académico es suficiente para la atención adecuada de los estudiantes, está cualificado y capacitado para impartir docencia en el título y tiene experiencia docente en la modalidad en la que participa.

Tal y como se puede observar en la Tabla 1B (EV 1.2_3), prácticamente la mitad del profesorado tienen una dedicación a tiempo completo en el centro (47%). Los profesores vinculados a esta titulación tienen una formación muy específica y especializada y puesto que solo tenemos un grupo de Educación Social, no es posible que puedan tener una dedicación docente mayor. Ahora bien, los profesores a tiempo parcial, tiene una vinculación significativa al CUCC. Por un lado, tienen una asignación de horas de dedicación al centro dedicadas a las tutorías y a las reuniones de coordinación; por otro, participan de los procesos formativos que el Centro organiza.

Atendiendo a los compromisos adquiridos en la memoria verificada, en el CUCC, durante los años de implantación del título, siete de nuestros profesores han defendido su tesis doctoral y está previsto que otros tres profesores la defiendan en los próximos meses. Este proceso también ha repercutido en el Grado de Educación Social y aunque los datos aportados en la tabla indican que un 29,4% de los profesores eran doctores (que impartían el 25,8% de los ECTS impartidos), durante el curso 2014-15, este porcentaje ha aumentado hasta el 35,5% y en el curso 2015-16, se prevé que sea, como mínimo, del 48,3%.

Si bien es cierto que el criterio número de doctores se considera determinante, no lo es menos contar con profesores especializados en la titulación que nos ocupa, de tal manera que si bien algunos de nuestros profesores no tienen el doctorado, tres de ellos están pendientes de defensa de su tesis doctoral y cinco de ellos tienen o bien dos titulaciones universitarias o un título universitario y otro de postgrado, todos ellos relacionados con ámbitos de intervención psicosocial.

En cualquier caso, y atendiendo a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, en su punto setenta y cuatro de su artículo único establece que el apartado 2 del artículo 72 queda redactado del siguiente modo:

2. Con independencia de las condiciones generales que se establezcan de conformidad con el artículo 4.3., al menos el 50 por ciento del total del profesorado deberá de estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor deberá haber obtenido una evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de

evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo.

En este sentido, en el CUCC, del total de las horas de docencia impartidas, el 59.29% son impartidas por profesores doctores (computados en función de sus horas de docencia), de los cuáles el 59% están acreditados.

La ratio profesor alumno que caracteriza al CUCC garantiza la atención continua de los estudiantes y facilita la adquisición de competencias de las asignaturas.

La experiencia profesional docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas para el título. Todo el profesorado dispone de amplios conocimientos sobre las asignaturas que imparten, como evidencian los CV, que reflejan las actividades docentes e investigadoras.

Además, periódicamente se presenta a la UAH la actualización de los currícula vitae de los profesores del CUCC, para solicitar la venia docendi de los respectivos Departamentos.

En cuanto a la actividad investigadora, los grupos de investigación actuales en los que participan profesorado de la titulación son:

- Proyecto TIC.
- Desarrollo de competencias académicas en los títulos de Grado.
- Maltrato en personas mayores.
- Desarrollo socioemocional en la Infancia.
- Derechos de la Infancia.
- Inteligencia emocional.
- Aprendizaje Cooperativo.
- Competencia en Red. Grupo de Innovación reconocido por la UAH (UAH-GI15-77). Proyecto de Innovación 2015: Desarrollo y evaluación de competencias transversales a través de diversas metodologías didácticas y herramientas digitales. Proyecto de Innovación 2014: Aprendizaje colaborativo en red para el desarrollo de competencias transversales en los estudios de grado.

Además, la incorporación de la asignatura de Trabajo Fin de Grado a la titulación, ha supuesto el desarrollo de líneas de investigación en los diferentes departamentos.

Todos los tutores de los TFG son profesores de la titulación, y cada uno tutoriza un número reducido de estudiantes. Respecto a los criterios de asignación de los TFG, se realizan en base a los intereses de los estudiantes y a la especialización docente e investigadora del personal académico.

Los profesores que participan en las asignaturas de Prácticum son aquellos que tienen un conocimiento global sobre la titulación o que su ámbito de especialización esté directamente relacionado con ella. Los profesores tutores de prácticas participan en reuniones de coordinación y reciben formación específica de la Comisión de Prácticas para cada uno de los niveles o especializaciones.

Atendiendo a los aspectos de experiencia profesional, docente e investigadora, los profesores del CUCC participan en diferentes actividades formativas y grupos de investigación, que les permiten seguir adquiriendo un adecuado desarrollo profesional. En cuanto a los procesos formativos que el

CUCC organiza para la adecuación docente de sus profesores, cabe destacar las acciones llevadas a cabo en los últimos años.

- Formación en metodologías docentes centradas en el estudiante:
 - o Aprendizaje Significativo.
 - o Experiencias universitarias de éxito.
 - o Evaluación por Competencias.
 - o Aprendizaje Basado en Problemas.
 - o Aprendizaje Cooperativo.
 - o Tertulias dialógicas.
 - o Nuevas tecnologías: utilización de plataformas virtuales y recursos digitales.
- Grupos de discusión para la elaboración de materiales docentes compartidos:
 - o Documentos para la tutorización de los Trabajos Fin de Grado.
 - o Programa de desarrollo de competencias académicas.
 - o Recursos digitales especializados en Educación.
- Proyecto para el desarrollo de actividades interdisciplinares.
- Programa de Especialización en Enseñanza Bilingüe:
 - o Formación Lingüística en inglés general y académico.
 - o Grupo de trabajo para el desarrollo del enfoque metodológico CLIL (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Adicional).

El CUCC ha desarrollado en los últimos años una plataforma educativa propia que complementa las actividades formativas del aula, a través de herramientas de comunicación, repositorio de archivos, seguimiento y evaluación de la asignatura, etc. De esta manera, el CUCC integra la competencia digital como algo transversal a los procesos de enseñanza y aprendizaje, y organiza sistemáticamente formación para la actualización del profesorado. Cabe destacar las acciones formativas de los últimos años en las que participan el 100% del profesorado que engloban tanto la adquisición de nuevos conocimientos como el desarrollo de nuevas herramientas de mejora necesarias en la plataforma para adaptarse a las diferentes metodologías y actividades propuestas por los profesores. Los profesores cuentan con el apoyo técnico del Proyecto TIC tanto a la hora de utilizar la plataforma virtual como en el momento de implementar el uso de nuevos recursos digitales. Además, se ha desarrollado un plan formativo relativo a TICs específico para el PDI del CUCC.

Respecto a la evaluación de la calidad docente del profesorado, como se ha indicado en la Introducción, al ser el CUCC un centro adscrito, y no propio, de la Universidad de Alcalá, no hemos podido incluirnos en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UAH (Docentia), por lo que tuvimos que adaptar dicho Programa a las peculiaridades y posibilidades del CUCC. Así, y manteniendo los objetivos, actualmente evaluamos la calidad de la docencia a través de las encuestas docentes a los estudiantes, del informe de responsables académicos y de la autoevaluación docente del profesorado. (EV 4.1).

El análisis de las encuestas docentes a los estudiantes nos permite concluir que éstos están satisfechos con la docencia. El grado de satisfacción respecto a las asignaturas que conforman el plan de estudios y la titulación es alto, situándose casi todos los ítems evaluados en una puntuación de 4 o más sobre 5. En cuanto a las observaciones referidas a los profesores también se obtienen puntuaciones altas a lo largo de los cursos implantados. Dos de los ítems evaluados que suelen obtener la puntuación más baja, y por tanto con más margen de mejora, aunque sigue siendo una

puntuación alta (próxima a 4 sobre 5) son “La carga de trabajo de la asignatura se adecua a los créditos asignados” y “La metodología utilizada en la asignatura contribuye al aprendizaje de los contenidos”, por eso el CUCC está especialmente sensibilizado con estos aspectos y forman parte de las acciones de mejora.

Respecto al análisis de la Autoevaluación Docente, en el curso 14-15 aumentó el porcentaje de profesores que cumplimentó el cuestionario de “Autoevaluación para la mejora de la docencia universitaria”, en relación al curso anterior; siendo prácticamente todos los que han participado en el proceso de reflexión que implica esta autoevaluación. Los datos indican que, en general, existe bastante estabilidad respecto a los resultados obtenidos en cursos anteriores. Así, los profesores manifiestan estar de acuerdo con su planificación y actuación docente y con la evaluación de las asignaturas, aunque consideran que pueden mejorar en lo que se refiere a animar a sus estudiantes a utilizar las tutorías, a la coordinación con otros compañeros que imparte la misma asignatura y a estar atentos a los estudiantes que presentan más dificultades.

Respecto a la evaluación por los responsables académicos, que incluye al profesorado, los datos indican que la gran mayoría de los profesores cumple perfectamente con su desempeño docente y se implican en el CUCC.

Para garantizar una adecuada transición de los estudiantes entre sus estudios de secundaria y los universitarios, contamos con los siguientes elementos facilitadores:

- La concentración de asignaturas relacionadas con el ámbito de la pedagogía. El 50% de las asignaturas de primer curso pertenecen al ámbito de la pedagogía/psicopedagogía, por lo tanto contamos con profesores especializados en estas áreas que conocen los principios que rigen el aprendizaje y los procesos de adaptación que son necesarios para adquirirlos.
- La impartición de las asignaturas de primero por profesores con experiencia en la docencia. Prácticamente el 100% de los profesores que imparten docencia en primero son profesores con más de diez años de experiencia docencia universitaria.
- La ratio profesor/estudiante que caracteriza al CUCC. El número máximo de estudiantes por aula/grupo se sitúa entre 45/50.
- La existencia de figuras de referencia como la del tutor/tutora de grupo, asignado por el CUCC, que se encarga de realizar un seguimiento de los estudiantes tanto a nivel académico como personal; o los coordinadores de grado, que organizan y supervisan la estructura de los estudios y la adquisición de las competencias recogidas en las memorias, pudiendo así orientar a los estudiantes sobre estos aspectos.
- El Servicio de Orientación al Estudiante, que se encarga de recoger dudas e inquietudes de los estudiantes, y de canalizarlas a los diferentes servicios del centro o de darles respuesta mediante acciones formativas, documentos, etc.
- La Delegación de Estudiantes, que promueve la comunicación, y canaliza necesidades detectadas a los servicios implicados, facilitando de ese modo que se les dé una respuesta eficaz.

- 4.2 (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

No procede

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Consideramos que el personal académico que imparte docencia en el título es suficiente para el número de estudiantes, está cualificado, tiene experiencia y cuenta con una buena formación, tanto desde el punto de vista docente como desde el punto de vista investigador. La evaluación que hacen los estudiantes de la calidad docente del profesorado es alta. Y todo el profesorado tiene la oportunidad de reflexionar sobre su docencia a través del proceso de autoevaluación docente.

Critero 4. PERSONAL ACADÉMICO

		A	B	C	D	NP
4.1	El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.		X			
4.2	(En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.					X
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4			X			

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar de evaluación:

El personal de apoyo, los **recursos materiales y los servicios** puestos a disposición del desarrollo del título son los **adecuados** en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

El personal de apoyo, los recursos materiales y servicios con los que cuenta el CUCC son los recogidos en la memoria con modificaciones que han repercutido en su mejora y desarrollo.

Se mantiene el personal de administración y servicios (con ligeros ajustes en el personal de secretaría ya que hemos pasado de cinco a cuatro profesionales), aumentando la dedicación a los Servicios de Relaciones Internacionales e Información y Comunicación, que han pasado de becarios a personal contratado. Se han aumentado además, las horas de dedicación de los responsables de Relaciones Internacionales y del Servicio de Orientación, garantizando así un mayor acompañamiento y tutorización de todos los estudiantes.

En cuanto al PAS, durante los últimos años se han realizado diferentes acciones formativas encaminadas a la mejora de competencias profesionales en diferentes ámbitos:

- Herramientas tecnológicas.
- Software administrativo específico.
- Cursos de inglés.
- Competencias de atención al cliente.
- Mejora de las competencias personales para el trabajo en equipo.

Por otro lado, el PAS participa de los diferentes órganos de gestión y equipos de trabajo, garantizando así una adecuada comunicación entre los responsables que redundan en la información que recibe el estudiante.

El Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiante (EV 5.1_1) tiene la finalidad de proporcionar atención y apoyo a los estudiantes y ofrecerles información, orientación y asesoramiento en diferentes campos relacionados con su proceso formativo, y con la estancia en la universidad. Pretende facilitar la adaptación y la permanencia de los estudiantes en el CUCC y contribuir a su rendimiento en los estudios y a su formación integral, lo que desempeña desde el curso 2005-06. Entre sus acciones destacan las siguientes:

- Acogida y orientación al estudiantes de nuevo ingreso
- Información previa a la matrícula
- Asesoramiento sobre cuestiones que están incidiendo en su rendimiento académico o en otros aspectos de su adaptación personal, social y familiar.
- Ayuda y/o consejo para tomar las decisiones académicas que mejor se ajustan a sus proyectos e intereses personales, académicos o profesionales.

- Información, apoyo y seguimiento sobre aspectos relacionados con la mejora del aprendizaje (sobre técnicas de estudio, centros de documentación, metodologías de aprendizaje, planificación y organización en el estudio...).
- Orientación profesional y gestión de bolsa de empleo
- Información sobre becas (tanto del programa de becas oficial, como de las ayudas económicas específicas del CUCC).

Para contribuir a la integración de los estudiantes en el mundo laboral, anualmente en el CUCC se realizan las Jornadas de orientación formativa y laboral, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes información sobre salidas profesionales de su titulación, oposiciones, continuación de estudios universitarios, orientación hacia el autoempleo, etc. A su vez, el Servicio de Orientación atiende a los alumnos que solicitan información específica sobre el acceso al mundo laboral, sobre técnicas de búsqueda de empleo o sobre aspectos relacionados, como ayuda para determinar los propios intereses profesionales. Los estudiantes del CUCC pueden, también, acceder al Programa de Orientación Laboral y Profesional de la UAH.

La Bolsa de Empleo del CUCC, gestionada también por el Servicio de Orientación, ofrece un servicio de intermediación laboral que pretende poner en contacto a los titulados que demandan empleo, con centros e instituciones educativas que solicitan candidatos para puestos de trabajo.

Por todas las acciones indicadas, pensamos que el Servicio de Orientación del CUCC apoya adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilita la incorporación al mercado laboral.

Respecto a los **programas de movilidad**, el Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) promueve y favorece la participación de sus estudiantes interesados en estudiar en el extranjero. Para ello, los programas de movilidad que promueve son: Programa de Movilidad Erasmus+ de la Unión Europea, Programa de Movilidad Nacional SICUE, Programas Internacionales de Intercambio y Movilidad Global.

En el grado en Educación Social, en el curso 13-14 participaron en los programas de movilidad 2 alumnos, todos de 4º curso. Para el curso 14-15 y 15-16 no ha habido ninguna solicitud (EV 5.1_2), por lo que es una de las propuestas de mejora para próximos cursos.

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. (EV 5.2_1).

Desde la implantación del Grado, se ha ampliado el número de aulas en el CUCC, pasado actualmente a tener: 5 aulas con capacidad para 60 alumnos; 9 aulas con capacidad para 50 alumnos; 4 aulas con capacidad para 40 alumnos; 9 con capacidad para 30 alumnos y 6 con capacidad para 15 alumnos. Todas las aulas están dotadas de pizarra digital, proyectores para ordenador, lectores de CD, retroproyector de transparencias, reproductor de vídeo y DVD, televisión con circuito cerrado y conexión wireless. Todas las aulas están dotadas de sillas y mesas individuales, lo que permite una disposición flexible de las mismas para cambiarlas de sitio o usar las aulas de forma polivalente, lo

cual es muy importante para el desarrollo de algunas actividades didácticas y metodologías de trabajo. Contamos también con otros espacios, como aulas para actividades de plástica, aula de música y gimnasio.

A su vez, todos los profesores pueden utilizar la plataforma de la comunidad virtual del Centro como herramienta y apoyo para el desarrollo de las asignaturas, de forma que el alumno tenga acceso rápido y eficaz a los materiales y realizar foros con los estudiantes, gestionar la evaluación, así como el almacén de documentos y vídeos.

Como principal mejora de recursos desde que se implantaron los títulos de grado, hay que destacar la construcción del nuevo edificio de la **Biblioteca** como centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, la formación continua y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión del Centro Universitario en su conjunto. El edificio (CRAI) que la alberga fue inaugurado en noviembre de 2012, e integra la colección documental de la Biblioteca y diferentes espacios para el trabajo colectivo y el estudio individual. Dicho edificio cuenta con una superficie de 3.000 m² distribuidos en cinco plantas. Dispone de 18 salas de trabajo en grupo con distintas capacidades cada una (actualmente abarcan desde las 4 hasta las 40 personas, con una capacidad total de 180 personas y con posibilidad de aumentar estos números hasta prácticamente duplicarlos). Están dotadas de avanzados medios tecnológicos como por ejemplo con pizarras digitales o puestos multiconferencia, siempre con el objetivo de facilitar el uso, la práctica y el dominio de esta herramienta educativa por parte de los estudiantes. En cuanto a los puestos de lectura individual, se dispone actualmente de 200 puestos (con capacidad de aumentar este número si se estimara oportuno), y están ubicados en distintos espacios y con distinta tipología, bien en mesas individuales o colectivas, en zonas específicas de estudio o junto a las estanterías con acceso directo a los libros. Existen 50 puestos para uso informático (conectados todos ellos a una impresora en red a color, que facilita la impresión de los documentos que necesitan), así como dotación de equipos portátiles para préstamo a los usuarios de la Biblioteca del Centro Universitario. Además, todos los puestos de lectura o trabajo del CRAI están dotados con conexión a red eléctrica y red wifi y/o red informática por cable.

Atendiendo a las nuevas asignaturas, el fondo bibliográfico ha aumentado considerablemente en los últimos años, actualizándose los títulos y adquiriendo materiales específicos para el desarrollo de las líneas de investigación que se están desarrollando en el Centro. Por otro lado, desde Biblioteca se siguen estableciendo convenios de colaboración, especialmente con la UAH, para que los estudiantes y los docentes puedan acceder a fuentes de recursos bibliográficas más amplias con más facilidades.

La Biblioteca en colaboración con la Subdirección de Innovación Educativa e Investigación, ha puesto en marcha un plan formativo para estudiantes con el fin de garantizar que adquieran los conocimientos necesarios para acceder a los diferentes recursos bibliográficos, revistas electrónicas, etc., de cara, fundamentalmente, a la realización del Trabajo Fin de Grado.

Para atender adecuadamente los servicios del nuevo edificio, se ha aumentado el personal y ajustado los horarios a las nuevas necesidades.

El Servicio Informático colabora directamente con la Subdirección de Innovación Educativa e Investigación en el diseño e implementación del Proyecto TIC, un proyecto que abarca tanto el desarrollo de la plataforma educativa y sus implicaciones (incluida formación del profesorado), como la puesta en marcha de un programa formativo transversal y complementario de los estudiantes sobre TICs.

El CUCC ha tenido la oportunidad de trabajar con diferentes plataformas educativas gestionadas por diferentes empresas. La trayectoria y experiencia nos ha permitido, en la actualidad, disponer de una

plataforma educativa propia, realizada por nuestros expertos y construida a partir del trabajo conjunto entre profesores y desarrolladores informáticos. Para lograrlo, todos los profesores del CUCC colaboran anualmente en la revisión de las herramientas de la plataforma y en cursos formativos de actualización para el uso adecuado de las nuevas herramientas implementadas.

Además, el Proyecto TIC lleva a cabo las siguientes acciones:

- Elaboración de manuales generales y específicos sobre las diferentes herramientas que ofrece la plataforma.
- Propuestas formativas para estudiantes sobre diferentes temas muy relacionados con las competencias propias del grado: Pizarras Digitales Interactivas, elaboración de wikis y blogs, etc.
- Desarrollo de aplicaciones específicas para la gestión de diferentes procesos (secretaría, orientación, reservas de recursos y espacios, etc.) que facilitan el acceso del estudiante tanto a la información como a la realización de diferentes trámites administrativos. Cabe destacar las siguientes aplicaciones:
 - o Aplicación para el Trabajo Fin de Grado que incluye el procedimiento de selección y asignación de la línea de investigación/tutor, la gestión y resolución de reclamaciones, el depósito telemático del TFG, etc., todo ello en colaboración con la Comisión de TFG que se describirá brevemente más adelante.
 - o Aplicación para la solicitud y el reconocimiento de créditos.
- Colaboración en el desarrollo de la página web.
- Apoyo tecnológico, tanto a profesores como a estudiantes, mediante un sistema de recogida de incidencias a través de la propia plataforma, correo externo o atención telefónica/personal.

En cuanto a la adquisición de nuevos recursos informáticos, además de los 50 nuevos puestos informáticos incorporados a la Biblioteca, el CUCC dispone de tres carritos con 24 ordenadores portátiles cada uno, que permiten al profesor utilizarlos en su propio aula para la realización de diferentes actividades. Estos carritos están disponibles en lugares de fácil acceso, junto a las aulas, y tienen diseñado un proceso de reserva. Por último, destacar la inversión realizada para garantizar la conexión wifi en todo el campus universitario, así como en el sistema eléctrico para ampliar el número de enchufes para los diferentes dispositivos de los estudiantes.

Se han eliminado barreras arquitectónicas garantizando la movilidad en el Centro, ya que tanto en el edificio académico como en el salón de actos, en el edificio polivalente, la biblioteca y demás edificios (en los que se ubican el aula de informática y música) existen rampas de acceso adecuadas, y también hay un baño adaptado en la planta baja. A su vez, existe un ascensor para acceder al primer piso del edificio académico. En el CRAI también hay un ascensor que facilita el acceso a las diferentes plantas. Tanto el Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiante del CUCC como la Unidad de Integración y Coordinación de Política de Discapacidad de la UAH trabajan para realizar las adaptaciones necesarias para la inclusión de los alumnos con discapacidad en el centro. De hecho, respecto al Grado en Educación Social, se está facilitando la integración de una alumna con discapacidad motora que se ha matriculado en el presente curso 15-16.

5.3 En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

No procede, al ser un título presencial

5. 4 En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título.

Para el desarrollo del título, se han implementado los compromisos especificados en la memoria de verificación respecto al personal de apoyo, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

El título cuenta con los medios materiales y el personal de apoyo necesarios para su impartición y administración. El personal de apoyo es suficiente y está capacitado para realizar las tareas de soporte a la docencia; los recursos de espacios y equipamientos se adecuan al número de estudiantes, a las actividades formativas y a la organización docente.

Se garantiza la movilidad por el centro ya que se han creado las infraestructuras necesarias para eliminar las barreras arquitectónicas; además se llevan a cabo las adaptaciones necesarias para favorecer la inclusión de los alumnos con discapacidad matriculados.

En el CUCC, el título cuenta con el apoyo del Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiante, el Servicio de Relaciones Internacionales, el Servicio de Información y Comunicación y el Servicio de Informática, que dan cobertura a las tareas de soporte a la docencia. El Servicio de Orientación ofrece a los estudiantes el apoyo y el asesoramiento necesario tanto académico como laboral.

Los estudiantes cuentan, asimismo, con el soporte técnico, y con las herramientas e infraestructuras necesarias para la consecución de los resultados de aprendizaje, tanto teóricos como prácticos.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

		A	B	C	D	NP
5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.		X			
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	X				
5.3	En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.					X

5.4	En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título.		X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5			X				

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar de evaluación:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

En general, consideramos que las actividades formativas, las metodologías llevadas a cabo en las diferentes asignaturas y los sistemas de evaluación empleados favorecen en los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

En función de las exigencias de aprendizaje, podemos decir que los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 2 (Grados) del MECES (regulado en el Real Decreto 1027/2011).

Se aboga por el empleo de metodologías activas y participativas, que no solo favorezcan la construcción de conocimientos por parte de los estudiantes, sino que también inciten a la reflexión y a la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Por eso, en las asignaturas del título se utilizan metodologías variadas y actividades formativas que desarrollan contenidos teóricos y prácticos y que tratan de fomentar el trabajo autónomo del estudiante. Esta misma variedad se encuentra también en los sistemas de evaluación utilizados, en los que a la evaluación de los contenidos teóricos se suma la elaboración de trabajos escritos individuales o grupales, tales como análisis críticos, programaciones didácticas, diseño de materiales, trabajos de investigación, etc. Todos ellos contribuyen satisfactoriamente a que los estudiantes alcancen los resultados esperados. (EV 1.1)

Como se observa en la tabla de resultados del rendimiento académico proporcionada por la UAH, en el curso 2013-14 el % de estudiantes aptos totales sobre matriculados es muy alto (92.4%). Estos altos porcentajes son similares a los observados en años anteriores (94.2% en el curso 2012-13; 89.9% en 2011-12 y 97,8% en 2010-11). (EV 1.3_1).

El análisis de estos datos nos lleva a pensar que la secuenciación y monitorización de las materias y asignaturas por parte del profesorado parece ser correcta. Es posible que los altos porcentajes puedan deberse a varios factores como la evaluación continua y la metodología docente empleada, el bajo número de alumnos en clase, la distribución de los alumnos en las clases prácticas y seminarios y la motivación de éstos por la titulación.

Por otro lado, analizando la Tabla 2 (EV1.3_2) sobre el resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios, podemos concluir que hay una asignatura cuyo porcentaje de estudiantes aprobados sobre matriculados es más bajo que los del resto, "Política y Legislación Social" con un 70%. Consideramos que los resultados han sido coyunturales debido a que se trata de un grupo con pocos alumnos de los que no se han presentado el 25%. Continuando con el análisis encontramos

otras tres asignaturas con un 80% de estudiantes aprobados sobre matriculados (“Dinámica de Grupos”, “Acompañamiento y Mediación” e “Inmigración y Diversidad Cultural”), podemos afirmar que ninguna de ellas debe considerarse problemática y la explicación estaría en línea con lo expuesto anteriormente. En dicha tabla se observa también en general, una variada distribución de las calificaciones, predominando las asignaturas que tienen sobre todo, aprobados y notables.

Los Trabajos Fin de Grado que se están realizando se adecuan perfectamente a las características del título y permiten la evaluación de las competencias adquiridas a lo largo del proceso formativo, como se pone de manifiesto en la guía docente del TFG. Así mismo, la propuesta de temas y líneas de investigación por parte del profesorado es amplia, y las calificaciones obtenidas muestran la implicación de los estudiantes. (EV 6.1)

Por otro lado, parece que los estudiantes muestran satisfacción con los resultados de aprendizaje. En la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación (EV 7.1_3), la puntuación media obtenida por los alumnos de la titulación en general (incluyendo las diferentes modalidades) en el ítem referido a los resultados de aprendizaje es de 4.07 (sobre 5) en 2013-14 y de 3.50 en 2012-13.

Los datos que poseemos nos permiten concluir que los estudiantes manifiestan una buena opinión de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación en cada asignatura. Las puntuaciones medias de los ítems de las encuestas docentes (EV 7.1_3) referidos a esos aspectos se aproximan o superan la puntuación de 4 sobre 5. Así se refleja en los siguientes ítems de las encuestas docentes aplicadas a los estudiantes en 2013-14:

- “Las actividades prácticas y los seminarios ayudan al aprendizaje de la asignatura”: puntuación media 3.89.
- “Se realizan actividades que tratan de conectar los contenidos teóricos con su dimensión o aplicación práctica”: puntuación media 3.93.
- “Se conocen los criterios de evaluación de la asignatura”: puntuación media 3.93.
- “La metodología utilizada en la asignatura contribuye al aprendizaje de los contenidos”: puntuación media 3.6.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El programa formativo posibilita que los estudiantes consigan los resultados de aprendizaje esperados, y se adecuan al nivel de Grado. Las diferentes actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuados para favorecer los resultados previstos y son, así mismo, bien valorados por los estudiantes. El sistema de evaluación de las asignaturas permite el seguimiento del aprendizaje de cada estudiante. Los indicadores de resultado del título y la evaluación de la docencia señalan que, en general, los estudiantes han adquirido los principales resultados de aprendizaje previstos. Los Trabajos fin de Grado se adecuan a las características del título.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

		A	B	C	D	NP
6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6			X			

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Estándar de evaluación:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Como aparece en las tablas de indicadores de resultado proporcionadas por la UAH, podemos concluir que la evolución de los diferentes indicadores y datos es coherente a lo largo de los cursos y se ajusta a las previsiones realizadas en la memoria de verificación. Concretamente tal como indica la EV 1.3_3 (Tasas e indicadores de resultados), se observa que:

La tasa de rendimiento se sitúa en todos los cursos por encima del 94% (concretamente 97,8% en 2010-11; 95,6% en 2011-12; 94,9% en 2012-13 y 94,2% en 2013-14). La tasa de éxito supera el 95% en todos los cursos evaluados (97,5% en 2011-12; 95,4% en 2012-13 y 96,8% en 2013-14). La tasa de evaluación es también alta, superando con mucho en todos los cursos el 97% (concretamente 98,0% en 2011-12; 99,5% en 2012-13 y 97,3% en 2013-14). La tasa de eficiencia prevista en la memoria de verificación es de 94%, y se ve superada por la tasa de eficiencia obtenida, que es de 98,9%.

Respecto a la tasa de abandono, tenemos que decir que el abandono en primer curso (incluidos los traslados) queda por debajo de las previsiones, ya que se sitúa en el 10,5% en 2010-11 y en el 8,0% en 2011-12 (frente al 11% previsto). Además, en segundo curso no se produjo abandono (0% en 2010-11).

En el momento de cerrar la elaboración del presente informe no se tienen todavía datos de la tasa de graduación (la tasa de graduación prevista es 72 %).

Por otro lado, el grado no tiene en su plan de estudios complementos de formación establecidos. Sin embargo desde el CUCC existe la posibilidad de completar la formación, fuera del plan de estudios, con cursos complementarios que van en la línea de las competencias señaladas en la titulación y que posibilitan una formación más específica en algunos campos: educación emocional, idiomas, emprendimiento, etc.

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Según indica el SICG del centro, anualmente se realiza la evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la docencia (encuestas docentes), con la titulación, con las prácticas externas, con el TFG y con la movilidad. También anualmente se evalúa la satisfacción del PDI. Y de forma bienal se realiza la evaluación de la satisfacción del PAS. Por último, y como se ha mencionado en la introducción, no tenemos datos de la satisfacción de los egresados por haber resultado inadecuado el

procedimiento utilizado (esperamos tenerlos a partir de ahora con la modificación realizada). La valoración que hace cada uno de estos colectivos de los diferentes aspectos de la titulación es la siguiente (EV 7.1 Evaluación de los grupos de interés):

- Los **conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas** por los estudiantes.

En general, podemos decir que tanto los estudiantes como el profesorado se muestran bastante satisfechos con las competencias y conocimientos adquiridos en el Grado.

La evaluación de la satisfacción de los alumnos con la titulación indica que los estudiantes están satisfechos con los resultados de aprendizaje (obteniendo una puntuación en el curso 13-14 de 4,07). Así mismo, en la evaluación de las prácticas externas, los estudiantes manifiestan su gran contribución al desarrollo de las competencias.

A su vez, en la evaluación de la satisfacción del PDI se analiza, entre otras cosas, la satisfacción del profesorado con el nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas, siendo también bastante alta, aunque queda margen para la mejora (por ejemplo, en el curso 2013-14, lo valoran con un 3,67 sobre 5). Durante el presente curso 2014-15 se ha diseñado un plan para el desarrollo de competencias transversales y destrezas académicas que se va a empezar a implantar el próximo curso 2015-16.

- La **organización de la enseñanza** (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).

Los estudiantes parecen estar satisfechos con la organización de la enseñanza. En la evaluación de la satisfacción de los alumnos con la titulación se les pregunta por aspectos como la distribución de horarios, el tamaño de los grupos para las clases teóricas y prácticas, el volumen de trabajo exigido, la coordinación de curso y de la titulación, etc. En general, estas cuestiones son valoradas positivamente, superando muchas de ellas la puntuación de 4 sobre 5. Aunque no obtienen una valoración baja, las que mayor margen de mejora muestran son el volumen de trabajo exigido (3,29) y la coordinación del curso y de la titulación (3,50).

También el profesorado se muestra, en general, satisfecho con la organización de la enseñanza, tal y como demuestra la valoración que realizan de ítems como: organización de la titulación; organización temporal y distribución de las asignaturas y grupos; número medio de alumnos por clase y mecanismos de coordinación del curso y la titulación. En todos ellos, la puntuación más baja supera al 3,5 (sobre 5), y en algunos se aproxima o supera al 4. Aún así, pensamos que los aspectos puntuados con menos de 4 son los que más margen de mejora tienen.

Por su parte, el PAS (cuya satisfacción se evalúa de forma bienal) está también satisfecho con la gestión de la titulación (3,67).

- Los **canales de comunicación** empleados por el título y el contenido de la información

Por otro lado, también parece existir una adecuada satisfacción con la **información sobre el grado**. En la evaluación de la satisfacción de los alumnos con la titulación se pregunta por la claridad y accesibilidad de la información del plan de estudios, horarios y normativas (puntuado con 3,86 sobre 5). Así mismo se pregunta por los recursos web, siendo los principales la página web y la plataforma virtual, los cuales son también bien valorados (3,86).

También los profesores valoran muy bien los recursos web, entre los que se encuentran los principales canales de comunicación (siendo en las puntuaciones superiores a 4 sobre 5).

Por su parte, en la evaluación realizada al PAS en 2012-13 (recordar que es bienal) la valoración sobre los ítems relacionados con la información y comunicación es un área de mejora ya que las puntuaciones, aunque superan la puntuación de 3 sobre 5 no llegan al 3,5. También es verdad que desde que se realizó dicha evaluación se ha intentado mejorar la información que recibe el PAS sobre aspectos de la titulación para desarrollar sus labores de gestión y administrativas, así como la comunicación con los responsables académicos, lo que esperamos que quede reflejado en la evaluación realizada en el curso 2014-15.

- Las **instalaciones e infraestructuras** destinadas al proceso formativo

En las encuestas docentes, todos los años se pregunta a los alumnos de todos los cursos por las instalaciones e infraestructuras del centro. Tradicionalmente los estudiantes valoran muy bien las condiciones de las aulas, las instalaciones del centro, los recursos para la docencia, etc., obteniendo puntuaciones muy próximas a 4 sobre 5, y superándolas en alguno de los casos.

También en la evaluación de la satisfacción de los alumnos con la titulación se pregunta específicamente por las condiciones físicas en las que se ha desarrollado la titulación (aulas, laboratorios, seminarios, mobiliario, acústica, luz, ventilación, calefacción...) siendo puntuado en 2013-14 con un 3,79.

A su vez, los profesores también manifiestan una alta valoración de las instalaciones e infraestructuras, como se manifiesta en las puntuaciones otorgadas a ítems como: condiciones físicas de las aulas, laboratorios, seminarios; recursos bibliográficos y didácticos; recursos informáticos y tecnológicos y apoyo técnico y logístico de los diferentes servicios para el desarrollo de la docencia, en los que en ambas modalidades la puntuación supera siempre al 4 (sobre 5).

Por su parte, el PAS realiza una buena valoración de la adecuación de los recursos materiales para las tareas encomendadas en relación con el desarrollo de la titulación (3,71).

- La **atención que reciben los estudiantes** (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)

Los estudiantes se muestran satisfechos de la atención recibida en el CUCC. En las encuestas docentes en el ítem específico para valorarla suelen dar puntuaciones muy próximas a 4. Por ejemplo, en 2013-14, la puntuación fue de 3,89). Así mismo, en la evaluación de la satisfacción de los alumnos con la titulación se incluyen ítems relacionados con las actividades de acogida e informativas y con la orientación y apoyo al estudiante y son generalmente bien valorados (superan la puntuación de 3,5 sobre 5).

Por su parte, el profesorado también hace una buena valoración de la orientación y apoyo al estudiante, como se refleja en la evaluación de la satisfacción del PDI con la titulación.

- El **propio proceso de enseñanza aprendizaje**

A través de las encuestas docentes se evalúan bastantes aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje como: la metodología utilizada en las asignaturas, los criterios de evaluación, las

actividades prácticas y los seminarios, los materiales complementarios, la carga de trabajo de la asignatura, la contribución de las clases al aprendizaje, la orientación y seguimiento proporcionado por el profesor, la disponibilidad hacia los alumnos, etc. En general, los alumnos se muestran bastante satisfechos con todos estos aspectos. Los que tiene más margen de mejora, ya que suele ser los peores valorados (aunque la puntuación no es baja) son: la metodología utilizada (en el 2013-14 la puntuación fue 3,63), y la adecuación de la carga de trabajo de la asignatura a los créditos asignados” (3,48). Con el doble objetivo de favorecer la coordinación de la carga de trabajo del alumno y de ampliar la utilización de metodologías activas, se tiene previsto extender en más cursos y grupos el desarrollo de seminarios interdisciplinares (a través de ABP, aprendizaje cooperativo, tertulias dialógicas, proyectos de investigación, etc.) en el curso 2015-16.

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, todos los años se evalúan diferentes aspectos, en concreto el procedimiento, el seguimiento y tutorías, el centro de prácticas, la contribución al aprendizaje y la valoración global. Los datos muestran una valoración general muy alta tanto con el Prácticum I y el Prácticum II. Los aspectos con más margen de mejora, por obtener las puntuaciones más bajas suelen ser: el procedimiento de elección y asignación de plazas ofertadas por los centros de prácticas en el Prácticum I y II, y el seguimiento realizado por el tutor de prácticas del CUCC en el Prácticum I.

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con la movilidad, en educación social no hay datos por no haber habido alumnos en los programas de movilidad. Este es uno de los retos planteados, internacionalizar a nuestros estudiantes de educación social.

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título

El CUCC y la UAH tratan de facilitar la inserción laboral de sus estudiantes egresados (EV 7.3 Actuaciones Institucionales para favorecer la inserción laboral). Para ello, el Servicio de Orientación del CUCC atiende, durante todo el curso, todas las dudas de los estudiantes sobre su futuro acceso al mundo laboral. Además, para favorecer su futuro profesional, anualmente realiza las Jornadas de orientación formativa y laboral con el objetivo de proporcionarles toda la información sobre salidas profesionales, oposiciones, autoempleo, técnicas de búsqueda de empleo, continuación de estudios universitarios, etc. Por otra parte, los estudiantes del CUCC también pueden acceder al Programa de orientación laboral y profesional de la UAH. Además, el Servicio de Orientación al Estudiante de la UAH organiza anualmente el Foro de Empleo y Orientación Profesional “Alcajob”, en el que también pueden inscribirse los estudiantes del CUCC, para facilitar y mejorar el proceso de inserción laboral de los titulados universitarios.

El CUCC dispone, además, de una Bolsa de Empleo que ofrece un servicio de intermediación laboral que pretende poner en contacto a los egresados que demandan empleo con centros e instituciones educativas que solicitan candidatos para puestos de trabajo.

<http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/acciones-orientaci%C3%B3n-acad%C3%A9mica-psicopedag%C3%B3gica-y-profesional#.VYPaONKsXng>

Respecto a la evaluación de la inserción laboral, el Servicio de Orientación Profesional de la UAH realiza una encuesta censal dirigida a los egresados que finalizaron sus estudios 1 y 3 años antes del año de referencia. La recogida de la información es telefónica, pero el próximo curso se tiene previsto disponer de la herramienta UXXI Encuestas UAH que permitirá a los titulados cumplimentar el cuestionario online. En el curso 14-15, la UAH está realizando dos tomas (a los egresados del curso 2012-13 y a los egresados del curso 2010-11). Según las indicaciones de la UAH, a los primeros

egresados del CUCC en Educación Social les toca realizar esta evaluación en el curso 15-16. Por este motivo todavía no tenemos datos de su inserción laboral.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los indicadores de resultado del título se ajustan a las previsiones realizadas en la memoria de verificación. La tasa de abandono en primer curso (incluidos los traslados) queda por debajo de las previsiones.

La satisfacción con el título de los estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios es alta. En algunos aspectos, aunque la valoración no puede considerarse baja, consideramos que hay margen para la mejora (como en la satisfacción del profesorado con el nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas; la satisfacción de los estudiantes con la distribución de horarios y con el volumen de trabajo exigido; y la satisfacción del PAS con aspectos relacionados con la información y la comunicación). Para ello se han propuesto acciones de mejora para implementar en el curso 15-16.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

		A	B	C	D	NP
7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.		X			
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.		X			
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.					X
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7			X			